



Auditoría Externa-Cálculo Actuarial para Jubilación Patronal
Contabilidad y Asesoramiento Tributario

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A LOS SEÑORES SOCIOS DE ALFOMBRAS O.R.M. CIA. LTDA.

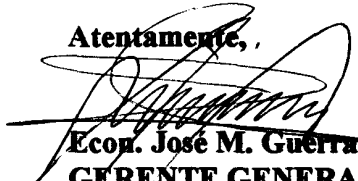
1.- Hemos auditado el Balance General adjunto de ALFOMBRAS O.R.M. CIA. LTDA., al 31 de diciembre 1.999 y los correspondientes Estados de Resultados, Evolución del Patrimonio y de Cambios en la Posición Financiera, que les son relativos por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la Administración de la compañía. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los mismos en base a nuestra auditoría.

2.- Nuestra auditoría se efectuó de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptados. Estas normas requieren que planifiquemos y ejecutemos la auditoría, de tal manera que podamos obtener una seguridad razonable de que los Estados Financieros estén libres de errores importantes de revelación. La auditoría incluye en base a pruebas selectivas el examen de la evidencia que soportan las cifras y revelaciones de los Estados Financieros; incluye también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones significativas efectuadas por la gerencia, así como la evaluación de la presentación de los Estados Financieros en general.

3.- En nuestra opinión los Estados Financieros antes mencionados presentan razonablemente en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Alfombras O.R.M. Cia. Ltda., al 31 de diciembre de 1.999, los Resultados de sus operaciones, Evolución del Patrimonio por el año terminado en esa fecha, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados.

4.- Nuestra opinión sobre el cumplimiento de obligaciones tributarias requeridas por disposiciones legales, será dictaminada por separado.

Atentamente,


Econ. José M. Guerra

GERENTE GENERAL

AUDICOMEX CIA. LTDA.

REGISTRO RNAE N° 215

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

Quito, 24 de abril del 2000

ALFOMBRAS O.R.M. S.A.
BALANCE GENERAL
AL 31 de Diciembre de 1.999

ACTIVO			PASIVO		
Activo Corriente		S/.	Pasivo Corriente		
Caja y Bancos	Nota N° 3	531,436,387	Cuentas por Pagar	Nota N° 9	4,931,044,750
Cuentas por Cobrar	Nota N° 4	476,633,333	Proveedores	Nota N° 10	661,873,366
Inventarios	Nota N° 5	2,098,655,998	Pasivos Acumulados	Nota N° 11	49,468,294
Gastos anticipados		27,706,428	Total Pasivo Corriente		5,642,386,410
			Obligaciones Bancarias L/P	Nota N° 12	7,345,380,958
			Pasivos L/P	Nota N° 13	1,317,257,284
Total Activo Corriente		3,134,432,146	Total Pasivo		14,305,024,652
			PATRIMONIO		
Activos Fijos	Nota N° 6	15,060,237,438	Capital Social		290,000,000
Inversiones L/P	Nota N° 7	99,410,039	Reserva Legal		188,355,235
Otros Activos	Nota N° 8	5,699,224,151	Reserva Revalorización Patrim.		9,181,222,852
Total Activo No Corriente		20,858,871,628	Resultado Ejercicio		28,701,035
Total Activo		23,993,303,774	Total Patrimonio		9,688,279,122
			Total Pasivo y Patrimonio		23,993,303,774

Las notas que se adjuntan forman parte integral de los estados financieros

ALFOMBRAS O.R.M. S.A.

ESTADO DE RESULTADOS

Al 31 de Diciembre de 1.999

INGRESOS	S/.
OPERACIONALES	
Ventas Alfombra importada	1,813,971,572
Ventas Alfombra nacional	2,075,384,183
Total Ingresos Operacionales	3,889,355,755
Costo de Ventas	-2,141,836,218
Utilidad Bruta	1,747,519,537
GASTOS OPERATIVOS	
Gastos de Administración	-642,975,286
Gastos de Venta	-617,849,369
Total Gastos Operativos	-1,260,824,655
Ingresos Financieros	4,178,311
Ingresos Varios	12,226,022
Otros Ingresos	292,849
Gastos Financieros	-3,756,638,344
Pérdida del Ejercicio	-3,253,246,280
Conciliación Tributaria	
Gastos no deducibles	27,205,850
Resultado Neto del ejercicio	-3,226,040,430

Las notas que se adjuntan forman parte integral de los estados financieros

ALFOMBRAS O.R.M. S.A.

ESTADO DE CAMBIOS EN LA POSICION FINANCIERA

Al 31 de Diciembre de 1.999

Los recursos provienen de:	\$/.
Resultado del Ejercicio	-3,253,246,280
Más recursos que no originaron cambios en el C.T	3,946,116
Total Recursos Provistos	-3,249,300,164

Los recursos financieros fueron utilizados en:

Activos Fijos	5,247,543,100
Inversiones L/P	34,436,158
Otros Activos	1,974,419,190
Obligaciones Bancarias L/P	-3,182,778,713
Pasivos L/P	4,928,256,140
Movimiento Patrimonial	-10,470,161,300
Total Recursos Utilizados	-1,468,285,425
Disminución del Capital de Trabajo	-4,717,585,589

Aumentos <Disminuciones> Activos Corrientes

Caja y Bancos	495,092,421
Cuentas por Cobrar	-109,945,143
Inventarios	-1,024,471,127
Gastos anticipados	52,776
Aumento Activo Corriente	-639,271,073

<Aumento> Disminuciones Pasivos Corrientes

Cuentas por Pagar	-4,873,647,527
Proveedores	835,242,422
Pasivos Acumulados	-39,909,411

Aumento Pasivos Corrientes -4,078,314,516

Disminución del Capital de Trabajo -4,717,585,589

Las notas que se adjuntan forman parte integral de los estados financieros

ALFOMBRAS O.R.M. S.A.
ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO
Al 31 de diciembre de 1.999

Detalle	Capital Social	Reserva Legal	Res. Rev. Patrim.	Result. Anteriores	Resultados Ejerc.	Total
Saldo al 31-12-98	290.000.000	188.355.235	8.470.946.648	18.758.847	0	6.868.060.730
Reexpresión 1999			5.983.522.484			5.983.522.484
Utilidades Retenidas				9.942.188		9.942.188
Resultados 1999					-3.253.246.280	-3.253.246.280
Cruce con Reserva Legal			-3.253.246.280		3.253.246.280	0
Saldo al 31-12-99	290.000.000	188.355.235	9.181.222.852	28.701.035	0	9.688.278.122

Las notas que se adjuntan forman parte integral de los estados financieros

ALFOMBRAS O.R.M. CIA. LTDA.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 1999

NOTA 1.- IDENTIFICACIÓN DE LA COMPAÑÍA

ALFOMBRAS O.R.M. CIA. LTDA., es una compañía constituida en la ciudad de Quito, República del Ecuador que se registró por las leyes ecuatorianas respectivas, en base a sus estatutos y reglamentos. Se constituyó legalmente en 1989 como una compañía limitada.

El objetivo social de la Cia., es la industria textil, la fabricación de todo tipo de alfombras y tapices, así como la confección de prendas de vestir tanto para el mercado nacional como para el de exportación.

NOTA 2.- PRINCIPIOS Y/O PRACTICAS CONTABLES

A continuación se resumen los más importantes principios y prácticas contables seguidas por la compañía en la preparación de sus Estados Financieros en base a la acumulación de acuerdo a principios contables de aceptación general.

a. PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, y modificados parcialmente por el sistema de corrección monetaria, en concordancia con la disposición del S.R.I., vigentes durante el ejercicio 1.999.

b. RECONOCIMIENTO DEL INGRESO

El ingreso es reconocido, cuando los servicios son prestados, siendo esta la base del reconocimiento de realización.

c. CUENTAS EN MONEDA EXTRANJERA

Las cuentas del Balance en moneda extranjera poseídas o adeudadas al cierre del ejercicio se deben reexpresar a la tasa de cambio en suces en el mercado en que corresponda, de acuerdo a las regulaciones de la Junta Monetaria. La diferencia entre el

h.- LEY DE FACTURACIÓN

De acuerdo al Decreto Ejecutivo N-33-57 del 29 de diciembre de 1.995, se establece la obligatoriedad de los sujetos pasivos de los impuestos: a la Renta, al Valor Agregado y a los Consumos Especiales, de emitir facturas, notas o boletas de venta para todas las operaciones mercantiles que realicen, y registrarles con el respaldo de los documentos pertinentes, normando todo lo relativo a las características, especificaciones, procesos y procedimientos para la emisión y uso de estos documentos comerciales y su registro.

El decreto ejecutivo en mención fue reformado mediante R.O.# 181 del 30 de abril de 1.999 así como con el R.O., # 222 del 29 de junio del mismo año.

i. CORRECCION MONETARIA

La corrección monetaria de los estados financieros se realizará de acuerdo con las disposiciones del Art. 22 del Régimen tributario interno, y las reformas a la Ley de Régimen Tributario Interno, publicado en el R.O., 321 de 18 de noviembre de 1999, así como la Ley de Racionalización tributaria publicada en el R.O., 318 del 15 de noviembre de 1999. El S.R.I., emite la resolución N° 000210 del 27 de diciembre de 1.999 en la misma que establece el porcentaje del 53% como índice a ser aplicado en el período comprendido entre el 1 de mayo y el 31 de diciembre de 1.999, no debiendo aplicar este sistema para el período del 1 de enero al 30 de abril de ese año. Según R.O., 350 del 30 de diciembre de 1999, se establece que los saldos deudores o acreedores de la cuenta patrimonial Reexpresión monetaria, producto de la aplicación del sistema de corrección monetaria, al 31 de diciembre de 1999, serán transferidas a esa fecha, a la cuenta Reserva Revalorización del Patrimonio.

J. PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES

De conformidad con disposiciones legales, la compañía debe pagar a sus trabajadores una participación del 15% sobre las utilidades del ejercicio, antes de impuestos. Para el año 1.999 se deberá tomar en consideración la existencia de dos períodos contables, esto es de enero a abril y de mayo a diciembre. Se deberá realizar una conciliación para el cálculo del 15% trabajadores, tomando en consideración los ingresos de enero a diciembre, menos costos y gastos igualmente de enero a diciembre, debiendo sumarse a este resultado, el 1% al I.C.C., restar luego a este resultado la amortización de pérdidas de años anteriores, estableciendo de esta forma la base para el 15%

- d. Vehículos de transporte terrestre, embarcaciones de gala o de recreo, aviones, avionetas y helicópteros importados directamente por el usuario o por las comercializadoras, el costo por la importación liquidada por la aduana incluyendo derechos arancelarios.

Para el caso de los vehículos de transporte terrestre la tarifa del impuesto será del 4%, para aquellos vehículos cuyo avalúo supere los S/. 200.000.000. Se excluye de este impuesto a los vehículos de carga de más de 5 toneladas. La tarifa del impuesto será del 5% para embarcaciones de gala o de recreo, aviones, avionetas y helicópteros sobre el avalúo que conste en la matrícula o del contrato de seguro, el que sea mayor.

El impuesto para los vehículos de transporte terrestre se pagará por una sola vez en el año de 1.999. El impuesto a las embarcaciones de gala o de recreo, aviones, avionetas con excepción de las destinadas a fumigación, y helicópteros será permanente a partir del año 2.000, pero la tarifa será del 2% sobre el avalúo que consta en la matrícula o en el contrato de seguro, el que sea mayor. Este impuesto se pagará hasta el 30 de junio de 1.999.

g. IMPUESTO AL PATRIMONIO DE LAS EMPRESAS

Según R.O.# 181 del 30 de abril de 1.999 se establece únicamente para el año de 1.999 el Impuesto al Patrimonio de las Sociedades. Tienen la calidad de contribuyentes las sociedades que se hallan sujetas al control de la Superintendencia de Compañías y la Superintendencia de Bancos, así como las compañías en nombre colectivo o en comandita simple o por acciones. La base imponible de este impuesto es el Patrimonio de las sociedades al 31 de diciembre del año anterior al del pago. El Patrimonio se obtiene de restar de los Pasivos totales de los Activos totales, por lo tanto el Patrimonio incluirá el Capital, las Reservas Legales y Facultativas, y todas las demás cuentas que de conformidad con los principios contables de general aceptación sean consideradas como cuentas patrimoniales.

La tarifa de este impuesto será del 1% del Patrimonio, pero en ningún caso será inferior al 1 por mil del total de los Activos al 31 de Diciembre del año inmediato anterior. Este impuesto se pagará en dos cuotas iguales, la primera hasta el 15 de agosto y la segunda hasta el 15 de octubre. Exclusivamente para el año 1999, se considerará valor deducible para el cálculo de la base imponible del Impuesto al Patrimonio de las sociedades, el valor en libros de los vehículos, sobre los cuales se pagó el impuesto a la propiedad de los vehículos.

El valor pagado por el Impuesto al Patrimonio, no se considerará como gasto deducible para la determinación de la base imponible del I.R.

ALFOMBRAS O.R.M. S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de diciembre de 1.999

**Nota N° 3
Caja y Bancos**

S/.

Caja General	314,380,653
Fondo Rotativo	26,021,625
Caja Chica	1,700,000
Bancos	189,334,109
Caja y Bancos	531,436,387

**Nota N° 4
Cuentas por Cobrar**

Clientes	265,441,610
Empleados	57,303,595
Empresas Relacionadas	34,897,030
Otras cuentas por cobrar	118,991,098
Cuentas por Cobrar	476,633,333

**Nota N° 5
Inventarios**

Materias Primas	981,833,525
Materiales indirectos y desperdicios	7,185,924
Mercadería Importada	506,773,752
Productos en Proceso	20,277,816
Productos Terminados	582,584,981
Inventarios	2,098,655,998

Nota N° 6
Activos Fijos

Terreno	4,222,645,235
Edificio e instalaciones	7,051,066,592
Adecuaciones y Mejoras	23,512,061
Maquinaria y Equipo	5,272,505,620
Muebles y enseres	29,754,950
Equipos de oficina	45,446,773
Equipos de computación	83,683,820
Vehículos	172,675,110
< Depreciación Acumulada> Plantas	-1,841,052,723
Activos Fijos	15,060,237,438

Nota N° 7
Inversiones L/P

Inversiones varias	98,798,046
Sociedad Inmob. Industrial	611,993
Inversiones L/P	99,410,039

Nota N° 8
Otros Activos

Electro Quito S.A.	413,681
Dicentro	2,475,000
Patentes y marcas	10,021,458
Dicentro Quito-El Bosque	730,644,012
Oficinas Unicornio	488,070,000
Activos por realizar	4,467,600,000
Otros Activos	5,699,224,151

Nota N° 9
Cuentas por Pagar

Entidades de Control	66,750,241
N/C Clientes	109,846,244
Obligaciones Bancarias y Financieras	4,454,015,100
Otras Cuentas por Pagar	300,433,165
Cuentas por Pagar	4,931,044,750

Nota N° 10
Proveedores

Nacionales	280,677,925
Extranjeros	381,195,441
Proveedores	661,873,366

Nota N° 11
Pasivos Acumulados

Sueldos por pagar	32,443,332
Liq. Haberes empleados	1,370,277
Multas	2,093,597
Beneficios Sociales	13,561,088
Pasivos Acumulados	49,468,294

Nota N° 12
Obligaciones Bancarias L/P

Banco del Pichincha	412,197,825
Banco Filanbanco	6,933,183,133

Obligaciones Bancarias L/P	7,345,380,958
-----------------------------------	----------------------

Nota N° 13
Pasivos L/P

Aporte socios	1,317,257,284
---------------	---------------

Pasivos L/P	1,317,257,284
--------------------	----------------------

Nota N° 14
Eventos Subsecuentes

Durante la recepción de datos relativos a los balances de 1999 y la entrega del informe (24 de abril del 2000) no se han producido eventos que en opinión de la administración ameriten revisión.